



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto
Desarrollo Urbano

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN CON OBJETOS IGUALES

En mi calidad de ordenador del gasto, dando cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, y revisada la justificación presentada por **Nelly Patricia Ramos Hernandez**, la cual está debidamente relacionada en el estudio previo para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se autorizó la elaboración de máximo **(33) TREINTA y TRES** objetos contractuales para, **(Prestar servicios profesionales para adelantar las etapas inherentes al proceso administrativo de cobro coactivo y apoyar la elaboración de las providencias y/o comunicaciones para materializar el ejercicio del mismo, de acuerdo con las disposiciones que rigen la materia, relacionados con la asignación de la contribución por valorización ordenada mediante el Acuerdo 724 de 2018.)** para la **(S/T JURIDICA Y EJECUCIONES FISCALES)**.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., a los **(11) ONCE** días del mes **(8) OCHO**, de **(2022) DOS MIL VEINTIDOS**.

Rosita Esther Barrios Figueroa

SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA